

PETICIONES HECHAS POR DOÑA ISABEL DE BOBADILLA EL AÑO DE 1530?, CON EL FIN DE OBTENER MERCEDES PARA SU ESPOSO, Y PARA ELLA Y SU HIJO. PIDE QUE MANDE VER SU MAJESTAD EL DÉCIMOQUINTO DESCARGO DADO POR PEDRARIAS EN EL JUICIO DE RESIDENCIA QUE LE TOMÓ EL LDO. JUAN DE SALMERÓN, EL 6 DE FEBRERO DE 1528. ESTE DESCARGO SE INSERTA A CONTINUACIÓN DE LAS PETICIONES. [Archivo General de Indias, Sevilla. Patronato 150. Número 3. R. 1.º]

†

/f.º 3/ Sacra Cesarea Catolica Magestad

Doña ysabel de bouadilla muger de pedrarias de avila vuestro governador de la provincia de nicaragua en nonbre del dicho governador mi marido beso las rreales manos de vuestra magestad e digo que ya vuestra magestad sabe y es notorio en estos rreynos como en el año pasado de quinientos y catorze años el dicho pedrarias por mandado del rrey catolico fue por su capitan general logar theniente a conquistar y poblar tierra firme llamada castilla del oro y por mejor servir a vuestra corona rreal vendio todos sus bienes muebles y enpeño todos sus bienes rrayzes y por cedula y mandado de su alteza yo pase en persona con el porque mas se animase la gente y porque mas casados pasasen a poblar la dicha tierra con sus mugeres y hijos con los cuales y con su gasto e yndustria conquisto y pacifico mucha parte de la dicha tierra firme a la vanda del norte y despues teniendo el dicho pedrarias noticia que a la parte del sur avia poblaciones de yndios e tierras rricas y fertiles a su costa y de la gente que para ello convoco y llamo atraveso la tierra y en la mar del sur descubrio y conquisto y poblo la cibdad de panama y dende alli fueron por capitanes a descubrir la provincia del peru piçarro y clavijo y no contento con esto el dicho pedrarias mi marido por mas seruir a vuestra magestad e anpliar vuestra corona rreal avisado de la provincia de nicaragua y quan ymportante hera determino de enbiar gente a su costa a la conquistar poblar y pacificar segund que parece por esta ynformacion que ovo el licenciado salmeron por mandado de vuestra magestad que presento la dicha

provincia de nicaragua fue conquistada y poblada de mucha gente de pie e de cavallo toda trayda con grande costa del dicho pedrarias y para la pacificar fue en persona y formo y edefico tres o quatro pueblos principales de christianos que son las cibdades de granada y leon e nuestra señora del esperança de que rredundo seruido a dios e a vuestra magestad y fuera mayor y mas conocido si el dicho pedrarias por mandado de vuestra magestad no dexara a nicaragua y bolviera a castilla del oro a hazer residencia ante pedro de los rrios y el licenciado salmeron porque luego que de alla salio acordaron pedro de los rrios por vna parte y diego lopez de sazedo governador de cabo de honduras por otra entrar en la dicha nicaragua pretendiendo cada vno dellos ser de su governacion y la pusieron con sus pasiones e diferencias en estrecho y perdicion que a vuestra magestad consta hasta que fue seruido que el dicho pedrarias toviere cargo de la governacion de aquella provincia en cuyo rreparo e poblacion a de nuevo trabajado y trabaja y tiene esperança que en breve se ampliara en aquellas partes nuestra santa fee catolica y el patrimonio de vuestra magestad y con mayores rrentas y provechos que hasta aqui y pues de ninguno destos seruidos ni de alguno dellos /f.º 3 v.º/ hasta agora no ha pedido ni rrescibido de vuestra magestad ni del rrey catolico otra merced sino la paga de su salario ordinario esperando que en fin de sus muchos y leales seruidos que vuestra magestad ternia memoria dellos y le haria merced condigna a ellos y porque en aquellas partes quedase mas memoria de todo ello e oviese quien continuase sus seruidos enbio dos años ha por juan arias su hijo el segundo el qual fallecio desta presente vida en seruido de vuestra magestad en la dicha tierra firme donde el dicho pedrarias esta determinado de fenecer sus dias en seruido de dios y de vuestra magestad y avn yo con su deseo y voluntad estoy determinada a tornar en persona a las dichas yndias a me hallar presente a su muerte y aventurar para ello y por servir a vuestra magestad otra vez mi vida por ende a vuestra magestad suplico que en e emienda de tan señalados servicios le plega de hazer al dicho pedrarias mi marido e a mi las mercedes siguientes o las que vuestra magestad fuere seruido.

Lo primero que pues por las rresidencias que el dicho pedrarias a hecho a constado de su obdiencia y linpieza con que ha seruido y en todo a sido dado por muy buen governador y de

tres hijos varones los dos son fallecidos e vno solo que nos queda es de edad de veynte e dos años suplico a vuestra magestad le haga merced de proveerle de aquella governacion y capitania de nicaragua donde sin duda con el consejo e ayuda de su padre servira bien a vuestra magestad _____

Yten que pues que a los que han ydo a nuevas poblaciones a conquistar vuestra magestad les a hecho muchas y diversas mercedes y lo que el a descubierto y poblado no es de menos condicion y calidad y todo ello con su persona y a su costa suplico a vuestra magestad le haga merced de quinze leguas de tierra en quadra en la dicha provincia de nicaragua que no sea de lo mejor ni de lo peor ni entre en ello las dichas cibdades ni villas de granada e leon e nuestra señora de esperanza y esto con jurisdiccion civil y criminal y questo sea despues de sus dias para mi y para mis herederos y suyos pues yo tambien lo he ayudado a servir a vuestra magestad _____

Yten que por quanto el tiene por rrepartimiento los caciques de nicoya e chira en la dicha provincia de nicaragua que vuestra magestad los haga merced que despues de sus dias me queden a mi y despues de mis dias a la persona que yo nombrare para que los tengamos segund e por la forma que la merced de vuestra magestad fue de los conceder a los otros pobladores y conquistadores de aquella provincia e de la nueva españa _____

Yten suplico a vuestra magestad le haga merced del alguaziladgo mayor de la dicha provincia para el dicho su hijo _____

Yten les haga merced de las tenencias de las fortalezas de la dicha provincia perpetuamente con salario de cada cient mill maravedis _____

Yten dize que el dicho pedrarias e arias gonçalo mi hijo quieren de nuevo a su costa descubrir e conquistar y poblar por la dicha parte del poniente nuevas yslas e tierras suplica a vuestra magestad les haga merced de la decima parte de todo lo que se descubriere e conquistare pues con ello sera dios seruido y vuestra corona rreal acrecentada e si el dicho pedrarias antes que muera no lo descubre con la noticia que dello tiene e arias gonçalo con el dicho pedrarias su padre podria ser que quede para sienpre como agora esta y cesaria el dicho seruicio y vuestra rreal

conciencia con algun cargo de no lo aver concedido _____

Otrosi suplico a vuestra magestad mande ver el quinze descargo /f.º 4/ que el dicho pedrarias dio en la rresidencia que por mandado de vuestra magestad le tomo el licenciado salmeron para que mas conste a vuestra magestad lo que a seruido e gastado _____

/Sin firma/

Respuesta del consejo a esta peticion

Lo que parece al consejo que vuestra magestad puede siendo seruido conceder a pedrarias y a doña ysabel en rremuneracion de sus seruios y gastos de todo lo contenido en esta peticion es lo siguiente _____

Merced de ocho leguas de tierra con jurisdiccion civil con hasta dos mill miradores /sin/ yndios por vasallos

El alguaziladgo mayor de la prouincia de nicaragua para el y sus herederos por voluntad de vuestra magestad _____

Vna de las tenencias quel hiziere e toviere hechas en la prouincia de nicaragua con dozientos ducados en cada vn año para el y dos herederos _____

Merced de CCU /ilegib/ de por vida a doña ysabel en las frutas de la tierra por lo mucho quella sirvio y trabajo en pasar en persona _____

Yten en lo que se ofrece a conquistar de nuevo que vuestra magestad le de la dozava parte por su voluntad hasta que vuestra magestad ynformado de lo que oviere descubierto le haga la merced que sus seruios merecieren / señalada del consejo y beltran y xvarez _____

/Que se escriua a su magestad lo acordado _____

/f.º 4 v.º/ Hay una rúbrica/

/f.º 5/ En panama en seys dias del mes de hebrero año del nascimiento del nuestro señor ihesuchristo de mill e quinientos e veinte e ocho años antel señor licenciado iohan de salmeron alcalde mayor e juez de rresidencia en estos rreynos de castilla del oro por sus magestades parescio el señor pedrarias de avila e presento esta cedula de sus magestades e le rrequirio con ella para que la guarde e cumpla como en ella se contiene testigos el contador alonso de caceres e arias de azevedo thesorero su thenor de la qual dicha cedula es este que se sygue _____

El rrey

Licenciado salmeron nuestro alcalde mayor de tierra firme llamada castilla del oro iohan de perea en nonbre de pedrarias dauila nuestro governador que fue de tierra firme llamada castilla del oro me hizo rrelacion que bien sabiamos y nos era notorio los muchos seruiçios que el dicho pedrarias nos ha fecho en esa tierra de los quales y de otros particulares no nos puede constar syn provanças de testigos que lo an visto y nos suplico y pidio por merced la mandasemos rrecibir porque algunas personas no con buena yntincion le han querido hazer culpado en cosas que no lo ha sydo de que le conviene dar su descargo y me suplico mandase al nuestro fiscal que sy viesse que le cumplia fuese o enbiase a esa tierra a ver jurar los testigos que por parte del dicho pedrarias fuesen presentados para su descargo o como la mi merced fuese por ende yo vos mando que oyays cerca de lo suso dicho a la parte del dicho pedrarias e thomeys e rrecibays la ynformacion y descargos que cerca dello quisiere dar e escripto en linpio e firmado de vuestro nombre e sygnado del escriuano ante quien pasare en manera que haga fee se lo dad para que lo tenga e pueda presentar para guarda de su derecho e no fagades ende al fecha en valladolid a veynte e nueve dias del mes de março de mill e quinientos e veynte e siete años y por nuestra parte nonbrareys persona queste presente al presentar de los dichos testigos y hazer de la dicha provança yo el rrey por mandado de su magestad francisco de los covos _____

/f.º 5 v.º/ Asentose esta cedula de sus magestades en los libros de la casa de la contratacion de las yndias de sevilla en treynta de agosto de mill e quinientos e veynte e siete años pero suares domingo de ochandiano _____

E luego el dicho señor alcalde mayor tomo la dicha cedula rreal en sus manos e la beso e puso sobre su cabeça e dixo que la obedescia e obedescio con la rreuerencia y acatamiento devido y en quanto al cumplimiento della dixo questaba presto de la cumplir testigos los dichos _____

E luego yncontinente antel dicho señor alcalde mayor parecio el dicho señor pedrarias dauila e hizo presentacion de vn pedimiento e ynterrogatorio firmado de su nonbre su thenor del

qual es este que se sigue —————

Muy noble señor licenciado iohan de salmeron juez de rresy-
dencia e alcalde mayor en estos rreynos de castilla del oro por
sus magestades pedrarias dauila governador que fue en estos di-
chos rreynos ante vuestra merced paresco y digo que su mage-
stad por su rreal cedula queriendo ser ynformado de mis serui-
cios manda que yo haga provança de lo que en esta tierra firme e
provincias de nicaragua he seruido a su magestad e se lo embie
en publica forma para lo veer e porque la dicha cedula de su
magestad vino a mi poder poco ha con las provisyoness de la go-
vernacion de nicaragua de que su magestad me ha fecho merced
e estoy de camino para yr alla y por la brevedad del tiempo quie-
ro agora solamente haser provança de la gente que a esta tierra
firme he traydo asy de la ysla española como de las otras ys-
las comarcanas a mis propias costas e espensas asy para sostener
esta tierra firme como para pacificar e sostener las provincias de
nicaragua de donde ha rresultado averse ganado e poblado la di-
cha nicaragua de que dios nuestro señor ha sydo muy seruido e
su magestad e porque al presente en esta cibdad de panama ay
algunos testigos que saben la gente que yo a mi costa e min-
sion he traydo a esta tierra firme e estan en rregreso para /f.º 6/ se
yr fuera desta cibdad a partes donde despues no podran ser avi-
dos a vuestra merced pido que conforme a lo que su magestad
por su rreal cedula manda ad perpetuan rrex memorian o como
mejor de derecho aya lugar rreciba e thome la dicha provança
en el caso de los testigos que yo presentare e lo que dixeren e de-
pusieren me lo mande dar sacado en linpio firmado e sygnado de-
escruiano en publica forma e manera que haga fee ynterponien-
do a ello su abtoridad e decreto judicial para lo presentar ante
su magestad e para hazer la dicha mi provança a vuestra merced
pido que a los testigos que yo presentare e a cada vno dellos les
mande hazer e haga las preguntas syguientes —————

Primeramente sean preguntados sy conoscien a mi el dicho
pedrarias dauyla governador que fue en esta tierra firme llamada
castilla del oro e sy tienen noticia e conosciimiento de la dicha
tierra firme e sy conoscien al capitan hernando hurtado e hernan-
do de çaera e a juan martin rrabilero e de que tiempo a esta
parte —————

II. Yten sy saben ecetera questando el capitan francisco her-
nandez por mi mandado en las prouincias de nicaragua en nesce-

Se permite la reproducción sólo para estudios académicos sin fines de lucro, y citando la fuente - FEB

sidad de ser socorrido de gente por no la sacar desta tierra firme ni ponerla en nescesidad embie a hernando de çaera mi criado a la ysla española por gente el qual me traxo ciento e quarenta onbres los ciento de pie e quarenta de cavallo e los pase de la mar del norte a la mar del sur en panama donde les di de comer e las cosas nescesarias en que gaste con la dicha gente mas de tres mill pesos de oro —————

III. Yten si saben ecetera que despues embie por mas gente al capitan hernando hurtado a la ysla española e me traxo a esta tierra firme sesenta hombres de pie e de cavallo e los pase de la mar del norte a la mar del sur a panama donde les di de comer e los sostuve hasta que los embie a cheriqui e de alli fueron en socorro de los christianos e gente questauan en las provincias de nicaragua que gaste con la dicha gente en la traer a esta tierra firme muchos pesos de oro de mi hazienda —————

IIII. Yten si saben ecetera quel dicho hernando de çaera no pudo traer de la española mas gente en su navio e dexo movidos e hechos otros /f.º 6 v.º/ sesenta onbres que despues vinieron de la española a esta tierra firme en el navio del piloto francisco gonçales con treynta cavallos los quales pase de la mar del norte a la mar del sur a panama donde gaste con ellos muchos pesos de oro de mi hazienda —————

V. Yten sy saben ecetera que despues dende a pocos dias embie a juan martin rrabilero a la dicha ysla española por mas gente e me traxo a esta tierra firme cinquenta hombres e los pase de la mar del norte a la mar del sur e les di de comer e los sostuve en panama hasta que los embie a nicaragua en socorro de los otros christianos que alla estauan e para que poblasen la dicha tierra e la pudiesen sostener con los quales gaste en traerlos de la española a esta tierra firme e en sostenerlos muchos pesos de oro de mi hazienda —————

VI. Yten sy saben ecetera que toda la dicha gente fue muy nescesaria traerla como la traxe a mi costa e misyon e que sy no la traxera no se pudiera aver poblado ni sostenido las provincias de nicaragua por los muchos yndios que en ella avia e si saben que no trayendo la dicha gente de la ysla española no bastara la gente questaua en esta tierra firme para poder sostener esta tierra firme e la de nicaragua por la poca posibilidad de gente que a la sazón avia —————

VII. Yten sy saben ecetera que particularmente yo escreui

asy a la española como a la ysla de san juan e a otras yslas comarcanas a ciertas personas rrogandoles que viniesen a biuir a esta tierra firme e prometiendoles de mi hazienda e que las personas que por mi rruego vinieron les ayude con dineros de mi casa e con otras cosas porque venian a mi rruego a biuir e poblar en la dicha tierra firme _____

VIII. Yten sy saben ecetera que en las dichas provincias de nicaragua poble en nonbre de su magestad en la tierra nueva del poniente la villa de bruselas e la nueva cibdad de granada e la cibdad de leon e a santa maria de buen esperança ques en las minas e villa hermosa en valle /sic/ hermoso e que quando de alla parti todo quedo poblado e pacifico en servicio de su magestad digan e declaren lo que cada desto saben _____

/f.º 7/ Yten sy saben ecetera que todo lo suso dicho ha sydo e es publico e notorio en estas partes del poniente e tierra firme pedrarias dauila _____

E por el dicho señor alcalde mayor visto le ovo por presentado en quanto es pertinente e que trayga los testigos de que se entiende aprovechar questa presto de los rrecibir testigos los dichos _____

E despues de lo suso dicho en honze dias del mes de hebrero de mill e quinientos veynte e ocho años el dicho señor alcalde mayor dixo que en cunplimiento de lo que su magestad manda el nonbra por fiscal a martin hernandes corrales questa presente para que vea jurar los dichos testigos conforme a la dicha cedula de su magestad testigos hernando del castillo e juan peres negral _____

E despues de lo suso dicho en honze dias del dicho mes e año suso dicho el dicho señor pedrarias presento por testigo a hernand perez penate e a estevan afonso e a gonzalo fernandes cle-rigo e a juan de castañeda e a francisco ponce los quales juraron en forma estando presente el dicho martin hernandes corrales fiscal testigos anton quadrado e hernando del castillo _____

E despues de lo suso dicho en veynte e quatro dias del dicho mes de hebrero del dicho año antel dicho señor alcalde mayor parescio el dicho señor pedro arias e presento por testigos a fray francisco de bovadilla provincial e vicario general de la horden de nuestra señora de la merced e a hernando de çuera los quales juraron en forma de derecho _____

E despues de lo suso dicho en veynte e seys dias del dicho mes e año el dicho señor pedrarias presento por testigo a pedro bernal el qual juro en forma _____

El dicho hernand peres penate
testigo _____ | testigo presentado por el dicho
_____ señor pedrarias e aviendo jurado en forma de derecho e seyendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo syguiente _____

A la primera pregunta dixo que conosce al dicho señor pedrarias dauila desde que a esta tierra vino e que sabe e tiene noticia desta tierra desde que a ella vino e que a los demas en la pregunta contenidos los conosce de ocho años a esta parte poco mas o menos _____

/f.º 7 v.º/ Fueronle fechas las preguntas generales e dixo ques de hedad de quarenta años poco mas o menos e que no viene dadivado ni sobornado ni corruto ni themorizado para aver de decir en este caso el contrario de la verdad saluo que querria que venciese la parte que tiene justicia _____

II. A la segunda pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es questando el dicho francisco hernandes en las partes de nicaragua e que hera publico quel dicho francisco hernandez tenia nescesidad de gente e que sabe quel dicho señor pedrarias embio a la dicha ysla española al dicho hernando de çaera su criado en vn navio de que este testigo hera maestre e que sabe e vio que fue e vino en el dicho navio e vio que traxo ciento e veynte hombres toda gente de bien entre los quales venian quarenta de a cavallo e los demas peones e que vio que los traxeron a esta cibdad de panama ques en la mar del sur desde el nombre de dios que es en la costa del norte e que sabe que dio a este testigo seyscientos mill maravedis que costo la nao e mas de comida e pasajes e de pasalles desde el nombre de dios a esta cibdad que vio gasto mucho dinero e carne e gallinas porque a la sazón valia caro las comidas e los tuvo en su posada harto tiempo en lo qual gasto muchos dineros pero que este testigo no sabe la cantidad ni lo podria determinar _____

III. A la tercera pregunta dixo que sabe e vio que en otro navio de que hera maestre christoual quintero fue a la dicha ysla española hernando hurtado por mandado del dicho señor pedrarias e questando en santo domingo estando este testigo en ella

vio que prendieron al dicho capitan hurtado porque hasya la dicha gente e despues se la vio traer que serian los contenidos en la pregunta e que avia veynte e ocho de cavallo con sus cavallos e los otros peones e que todo lo demas en la pregunta contenido lo sabe este testigo porque se hallo en esta cibdad e lo vio e se hallo presente a todo _____

III. A la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque vio quel dicho hernando de çaera dexo movida la dicha gente e despues estando en esta cibdad vio venir la dicha gente e que lo demas asy mismo lo vio todo ello _____

V. A la quinta pregunta dixo que sabe e vio quel dicho juan martin rrabilero traxo cierta gente pero que no se acuerda que tanto seria e que vino en su compañia /f.º 8/ desde la ysla española e despues vio quel dicho pedrarias dauila los paso desde la mar del norte a esta mar del sur a su costa e que vio que los tuvo en su posada e les dio de comer hasta que los mando yr a las partes de nicaragua porque los vido yr _____

VI. A la sesta pregunta dixo que hera publico e notorio e lo es entre los que estavan a la sason en la tierra que avia en ella y en las partes de nicaragua mucha nescesidad de gente e socorro en especial en nicaragua que avia poca gente e la gente de los yndios hera mucha multitud e questo sabe desta pregunta e no mas _____

VII. A la setima pregunta dixo que sabe e vio quel dicho pedrarias dauila escriuió a la ysla española e a la ysla de sant juan a muchas personas particulares de las dichas yslas y en ellas se les ofrescia porque oyo leer algunas dellas para que haria por ellos e que lo sabe porque este testigo las llevo en su navio a las dichas personas de que hera maestre e piloto este testigo _____

VIII. A la otava pregunta dixo que oyo desyr publicamente lo contenido en la dicha pregunta a algunas personas que venian de la dicha prouincia _____

IX. A la novena pregunta dixo que lo que a dicho es la verdad so cargo del juramento que hizo penate _____

El dicho fray francisco de bo-
testigo. _____ | vadilla provincial e vicario general de la orden de nuestra señora de la merced en las yslas del mar oceano testigo presentado por el dicho pedrarias dauila el qual aviendo jurado en forma segund su avito dixo lo syguiente _____

I. A la primera pregunta dixo que conosce a los en ella contenidos al dicho señor pedrarias de mucho tiempo a esta parte no se acuerda que tanto e a los otros de cinco años a esta parte poco mas o menos —————

II. A la segunda pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque lo vio al dicho capitan hernando de çuera en la ysla española hasyendo la dicha gente e para traella vio que merco vn navio a costa del señor governador e que venido a esta cibdad este testigo vido comer a su mesa mucha gente de los quel dicho hernando de çuera traxo e los demas posavan en su casa e que sabe que gasto muchos dineros dandoles de comer e adreços para despachallos /f.º 8 v.º/ para que fuesen a la tierra del poniente donde estava francisco hernandes porque este que depone los vido partir e agora estan segund fama en la dicha tierra —————

III. A la tercera pregunta dixo que sabe questa gente traxo hernando hurtado asi solteros como casados y el dicho governador les ayudo e despacho desta cibdad para la prouincia de cheriqui e que desta mesma gente fue vna nao que se desya la gutierra cargada asy de gente como de cavallos por la mar del norte con el capitan benito hurtado donde se perdio la nao e quedo cierta gente perdida de mugeres e muchachos e honbres e sabido por el dicho señor governador vido que despacho vn vergantin a rremediar la dicha gente e los demas fueron con el dicho capitan atravesando por la syerra hasta que llegaron a cheriqui e que sabe que con esta gente se gasto mucho —————

IIII. A la quarta pregunta dixo que sabe que el dicho hernando de çuera dexó gente en la ysla española la qual vino a esta tierra firme en la dicha nao llamada gutierra y en ellos vinieron veynte e nueve cauallos preguntado como sabe que dexó la dicha gente e traxo los dichos cavallos dixo que porque lo vio e vino en el dicho navio que traxo la dicha gente e cavallos y que esto sabe y en lo demas en la pregunta contenido quel dicho pedrarias gasto dineros —————

V. A la quinta pregunta dixo que lo que della sabe es quel dicho juan martin rrabillero fue a la ysla española con vn navio a hacer gente la qual traxo a esta tierra segund fue fama y porque le mandaron los señores del abdiencia rreal que no la traxese a

esta tierra le envargaron el navio e se lo tomaron y el tomo otro en que traxo la dicha gente secretamente e que no sabe mas desta pregunta porque este testigo no estava aqui _____

VI. A la sesta pregunta dixo que sabe que la gente fue muy nescaria para poblar esta tierra y que en ello se hizo muy grand serujicio a dios e a su magestad porque en la provincia de nicaragua syno se socorriera de gente cree que no se sustentara porque en esta tierra avia poca gente e no se podia dexar esta por socorrer lo otro _____

VII. A la setima pregunta dixo que la no sabe _____

/f.º 9/ VIII. A la otava pregunta dixo que lo sabe porques publico e notorio e questan pobladas e que se contrata esta tierra firme con ellas e que sabe que se poblo en nombre de su magestad pues estan debaxo de su rreal obidiencia e questa es la verdad e lo que sabe para el juramento que hizo e firmolo e que asy es publico e notorio e publica boz e fama en estos rreynos fray francisco de bovadilla vicario prouincial _____

El dicho hernando de çuera
testigo.

_____ testigo presentado por el dicho
_____ señor pedrarias dauila el qual
aviendo jurado en forma de derecho e syendo preguntado por
las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo syguiente _____

I. A la primera pregunta dixo que conosco al dicho señor pedrarias dauila de veynte años a esta parte poco mas o menos e a juan martin rrabillero de treze o catorce años a esta parte poco mas o menos e al dicho capitan hurtado de cinco años a esta parte poco mas o menos _____

II. A la segunda pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es queste testigo fue a la ysla española por mandado del dicho señor pedrarias con vn navio a hazer gente e merco vn navio sin el que llevaba que le costo mill e dozientos pesos de oro e traxo en el cient hombres setenta de pie e treynta de cavallo e embio el otro navio que auia llevado a la çavana ques en la dicha ysla por mas gente e por cavallos y en otro navio en que avia de venir el comendador fray francisco de vovadilla que se dezia la gutierra quedaron que auian de venir e vinieron cinquenta o sesenta hombres e treynta cavallos toda la qual dicha gente e cavallos vino al nonbre de dios donde el dicho señor pe-

dro arias los paso e les dio yndios en que pasaron su hato a esta cibdad de panama e alli les dio de comer muchos dias a su costa e les merco cavallos e se los dio donde gasto muchos dineros e los enbio a muchos dellos a la dicha provincia de nicaragua e questo sabe desta pregunta _____

III. A la tercera pregunta dixo que sabe e vio que embio al dicho hurtado por la dicha gente e le dio dineros para ello el qual la traxo buena copia de gente e dellos vinieron al nonbre de dios e de alli a esta cibdad entre los quales venian algunos casados e otros atravesaron desde la mar del norte a cherequi e asy mismo fueron algunos de los que /f.º 9 v.º/ vinieron a esta cibdad al dicho cherequi _____

IIII. A la quarta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la segunda pregunta _____

V. A la quinta pregunta dixo que sabe e vio que sabe e vio /sic/ quel dicho juan martin rrabilero traxo cierta gente al nonbre de dios e desde el nonbre de dios el dicho señor pedrarias los hiso pasar a esta cibdad e que despues de aver estado en esta cibdad en casa del dicho pedro arias los enbio a nicaragua e dellos a cherequi e que en ello gasto muchos pesos de oro en lo vno e en lo otro _____

VI. A la sesta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque esta claro e notorio e lo es en toda la tierra que sy la dicha gente se sacara desta tierra para poblar a nicaragua questa tierra se despoblara e que lo vno e lo otro avia de quedar por poblar _____

VII. A la setima pregunta dixo que este testigo llebo ciertas cartas a ciertas personas de la ysla española en las quales sabe que les escriuia lo contenido en la dicha pregunta e porque las vido leer algunas dellas e porquel dicho pedrarias se lo dixo de palabra e que dellos ha visto que han venido algunos a esta tierra firme e questo sabe desta pregunta _____

VIII. A la otava pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vio todo lo contenido en la pregunta e se hallo presente a ello en la dicha provincia de nicaragua _____

IX. A la novena pregunta dixo que dize lo que dicho tiene e en ello se afirma lo qual es la verdad para el juramento que hiso e firmolo fernando de çaera _____

El dicho padre gonzalo her-
testigo. _____ | nandes clerigo presbitero testigo
presentado por parte del dicho

señor pedrarias dauila el qual aviendo jurado en forma e seyendo
preguntado por el dicho ynterrogatorio dixo lo syguiente —

I. A la primera pregunta dixo que conosco a los en ella con-
tenidos de quatro años a esta parte poco mas o menos e que sabe
la dicha tierra /f.º 10/ firme o las mas della ques de governacion
del dicho pedro arias —

II. A la segunda pregunta dixo que lo que sabe es queste
testigo vido al dicho hernando de çaera en la ysla española ha-
syendo la dicha gente e vio vna nao grande que alli merco que
desya que avia costado mill e quatrocientos pesos que no se acuer-
da bien quanto le dixeron e que despues vio venir la dicha nao
cargada de gente e cavallos que no sabe que cantidad vernia e
que despues este testigo vino a esta tierra firme que llego obra
de ocho dias despues quel dicho hernando de çaera e vio en el
nonbre de dios la dicha gente e vio quel dicho governador los
paso a esta cibdad de panama e que hera publico que les dava de
comer en esta cibdad e que gasto en ello muchos pesos de oro
por queste testigo se quedo en el nonbre de dios e no lo vio —

III. A la tercera pregunta dixo que lo que sabe es que vio
al dicho capitan hernando hurtado en la española e oyo decir que
hasya gente para traer a esta tierra firme e que despues de ve-
nido este testigo a esta tierra firme que vino primero quel dicho
capitan hurtado vio que vino el dicho hurtado e traxo cierta
gente e que en la dicha nao en que vino este testigo los embio
por la mar del norte para pasar a cherequi e pasaron segund fue
publico e otros fueron por tierra con juan martin rrabillero e
que hera publico que gasto mucho en lo suso dicho —

IIII. A la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se
contiene porque este testigo vino en la dicha nao contenida en la
pregunta e lo vio todo porquel piloto no se llamava francisco
gonçales sino christoual gomez e que no pudo ser menos sino que
hiso mucho gasto por venir mucha gente e cavallos pero que este
testigo no sabe que tanto —

V. A la quinta pregunta dixo que la no sabe mas de lo oyr
decir que auia ydo el dicho juan martin por gente e que avn le
auian tomado el navio en que fue —

VI. A la sesta pregunta dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta porque asy se ve a la clara e es publica boz e fama en esta tierra firme lo contenido en la dicha pregunta _____

VII. A la setima pregunta dixo que oyo decir lo contenido en la dicha pregunta /f.º 10 v.º/ en esta tierra firme e en santo domingo _____

VIII. A la otava pregunta dixo que ha oydo decir y es publico e notorio lo contenido en la dicha pregunta en esta tierra firme _____

IX. A la novena pregunta dixo que dize lo que dicho tiene e en ello se afirma lo qual es la verdad e firmolo gonzalo hermandes _____

El dicho pedro bernal testigo
Testigo. _____] presentado por el dicho señor pedrarias dauila el qual auiedo jurado en forma deuida de derecho e seyendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo syguiente _____

I. A la primera pregunta dixo que conosce a los en ella contenidos de doze años a esta parte poco mas o menos e que tiene noticia de la dicha tierra firme por estar e biuir en ella _____

II. A la segunda pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo vio al dicho hernando de çacera hacer la dicha gente e le vio que merco vna nao muy buena que le costo mil e dosientos pesos e le vio que la carga de gente e de cavallos e le traxo a esta tierra firme e que despues que a esta tierra firme vino vio la dicha gente en casa del dicho señor pedrarias comer y beuer muchos dias e les dio yndios para pasar desde el nonbre de dios a esta cibdad pero que lo que gasto no lo sabe _____

III. A la tercera pregunta dixo que oyo decir lo contenido en la dicha pregunta estando en estas partes e que desde la mar del sur pasaron a cheriqui e que algunos pasaron a esta cibdad.

IIII. A la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vio e vino en el dicho navio e cepto quel piloto que los traxo se llamava christoual gomez _____

V. A la quinta pregunta dixo que lo que sabe es que este testigo fue desta tierra con el dicho juan martin rrabilero a la ysla española e le vio que merco vn navio e quedo haciendo gente e este testigo se fue a españa e no vio la gente que hizo ni

sabe mas desta pregunta _____

VI. A la sesta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque asy lo ve y esta claro a todos los que lo que saben lo contenido en la pregunta _____

VII. A la setima pregunta dixo que no la sabe _____

/f.º 11/ VIII. A la otava pregunta dixo que oyo decir e es publico lo contenido en la dicha pregunta e publica boz e fama —

IX. A la novena pregunta dixo que dize lo que dicho tiene e que en ello se afirma lo qual es la verdad para el juramento que hiso e señalolo _____

El dicho francisco ponce testigo presentado por el dicho señor pedrarias dauila el qual aviendo jurado en forma de derecho e seyendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo syguiente _____

I. A la primera pregunta dixo que conosco a los en ella contenidos de syete años a esta parte poco mas o menos ecebto al dicho hernando hurtado que le conosco de quatro años a esta parte poco mas o menos _____

II. A la segunda pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vio todo lo contenido en la dicha pregunta ecebto que lo que pudo gastas no lo sabe porquel vino con el dicho hernando de caera e estuvo en la española quando hizo la gente e mercó vna muy buena nao e vio toda la dicha gente e cavallos que serian los contenidos en la pregunta poco mas o menos _____

III. A la tercera pregunta dixo que lo oyo decir lo contenido en la dicha pregunta e es publico e notorio e publica boz e fama en esta tierra firme e avn este testigo vido hacer la dicha gente al dicho capitan en la ysla española pero que no sabe lo que traxo ni lo demas contenida en la pregunta _____

IIII. A la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vio e vino en el dicho navio contenido en la pregunta ecebto quel piloto no se llama como en la pregunta dize sino christoual gomez e y el maestre alonso gutierrez _____

V. A la quinta pregunta dixo que oyo decir e fue publico e notorio en esta tierra firme lo contenido en la pregunta _____

VI. A la sesta pregunta dixo que la sabe porque asy lo ha visto e vee e es publica boz e fama en esta tierra firme lo con-

tenido en la dicha pregunta _____

VII. A la setena pregunta dixo que oyo decir lo contenido en la dicha pregunta pero que no lo vio _____

/f.º 11 v.º/ VIII. A la otava pregunta dixo que ha oydo decir e es publico e notorio e publica boz e fama en esta tierra firme lo contenido en la dicha pregunta _____

IX. A la novena pregunta dixo que dize lo que dicho tiene e en ello se afirma lo qual es la verdad so cargo del juramento que hiso e señalo — la qual dicha provança en la manera que dicha es yo el dicho domingo de la presa escriuano e notario publico de sus magestades en la su corte y en todos los sus rreynos e señorios saque de la dicha provança oreginal por mandado del dicho señor alcalde mayor que en el rregistro firmo su nonbre en estas syete hojas de papel con esta en que va este mi acostunbrado sygno /Hay un signo/ a tal en testimonio de verdad _____

domingo de la presa /Rúbrica/